



CARTA

AL

SR. D. JOSE MARIA ASENSIO Y TOLEDO,

SOBRE

SUS OPÚSCULOS RELATIVOS AL PINTOR

FRANCISCO PACHECO

Y AL DRAMÁTICO

SEBASTIAN DE HOROZCO.

*Al Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman,
su afmo. amigo el autor.*

MADRID.

IMPRESA DE TEJADO,
calle de Silva, 47 y 49.

1868.



MADRID, 12 de Enero de 1868.

Mi estimado amigo: Dos publicaciones ha hecho Vd. en breve tiempo, mereciendo por ellas el aprecio de los amantes del saber, y de una y otra ha tenido la bondad de enviarme ejemplar elegante, que agradezco mucho y conservo con la estimacion debida. Pláceme singularmente la solicitud con que usted y algunos otros sevillanos benémeros de las letras se consagran, por solaz y esparcimiento del ánimo, á revolver archivos y bibliotecas, para ilustrar la vida de antiguos escritores ó dar á la estampa sus casi ignoradas obras. Esto prueba que aún se conserva pura la tradicion de los buenos estudios en la patria insigne de tantos esclarecidos ingenios, gloria del suelo andaluz; y yo, el menor y más insignificante de los

hijos de Sevilla, no puedo menos de experimentar por ello vivísima satisfaccion.

Permítame Vd., no obstante, que en intereses del mismo objeto que se propone, me atreva á dirigirle algunos advertimientos sobre el opúsculo rotulado: *Francisco Pacheco: sus obras artísticas y literarias, especialmente el libro de descripcion de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, y acerca del que se titula *Sebastian de Horozco. Noticias y obras de este autor dramático desconocido*.

Ambos están esmeradamente impresos, dicho sea de pasada; circunstancia que demuestra cuán fecundo empieza á ser el ejemplo de la sociedad de bibliófilos establecida en esta córte con el fin de sacar á luz curiosidades literarias de mérito, ya desconocidas ú olvidadas.

Dice Vd. en la página 33 del primero de sus citados opúsculos que la *Conversacion entre un Tomista y un Congregado* acerca del misterio de la Purísima Concepcion, «no se ha impreso nunca, que sepamos.» De sentir es no haya llegado á noticia de Vd., que

tan bien la hubiera sabido utilizar, la edición del «Apazible coloquio entre vn Congregado y un Tomista..... por Francisco Pacheco, ecelente (*sic*) maestro i único pintor.....» hecha en Sevilla por Francisco de Lyra, año de 1620, en papel en 4.º, de 8 hojas, «dedicado á la insigne Cofradia de los Nazareos (*sic*) y Santíssima Cruz de Ierusalén, é impresso por su cuenta.» He tenido ocasion de ver citado este rarísimo impreso en el excelente *Catálogo de escritores de Bellas Artes en España*, de D. Manuel R. Zarco del Valle, y de poder examinarlo en la selecta biblioteca del Excmo. Sr. D. José de Salamanca, donde se custodia un ejemplar encuadernado con el *Arte de la Pintura*, y con otra obrilla de Pacheco de que me haré cargo más adelante. Y por cierto que despues del texto se estampa en él un *Soneto* que será preciso devolver al ilustre pintor sevillano, deshaciendo el error que lo atribuye á Francisco de Rioja: error en que incurrió hácia 1859 la *Revista de ciencias, literatura y artes* (que cuatro años antes fundamos en esa ciudad mi querido é ilus-

trado amigo D. José Fernandez Espino y yo), y en que tambien ha caido recientemente D. Cayetano Alberto de la Barrera en su preciosa reimpression de las *Poesias* de Rioja (Madrid, 1867). Por diferenciarse mucho en ella de como aparece en el opúsculo de Pacheco el texto del soneto, atribuido al cantor de las flores con no muy segura crítica, he juzgado oportuno trasladarlo aquí literalmente de la antigua edicion, para que pueda Vd. comparar ambas lecciones:

«Soneto del mesmo Autor (Pacheco).

Cual linda rosa en Iericó plantada
Que despues que bebió en la luz dudosa
El celestial umor, mas gloriosa
Al fulgor de Titan se opone osada;

I en verde ástil al cielo levantada
Ostenta el oro, y púrpura hermosa,
Leda espira fragancia poderosa
Como entre flores Reina aventajada!

Tal pura Virgen sois; aveis triunfado
Del general ardor, porque el rocío
De la gracia os previno en vuestra aurora:

Que en la alta dinidad que se os a dado
No quiso el grande Dios dexar vazio,
Onor devido á universal Señora.»

Basta fijar un poco la atencion en la indole y estilo de este soneto, para conocer que no pudo ser obra del llano, fácil y elegante autor de la *Epistola moral*. Rioja era mucho más natural y espontáneo que Pacheco, tachado con razon de excesivamente seco y austero, lo mismo en sus pinturas que en sus escritos.

Refiriéndose al pleito promovido á consecuencia de la escasa remuneracion que el famoso Juan Martinez Montañés dió al pintor que estofó y pintó algunas de sus esculturas, afirma Vd. lo siguiente: «Pacheco escribió un erudito papel, encareciendo y demostrando la superioridad de la Pintura sobre la escultura. Dedicóle á los profesores de su arte, y no ha llegado á publicarse hasta hoy.»

Duéleme que persona tan entendida como usted haya sentado esta absoluta sin restriccion de ninguna especie.

Dos son, amigo mio, las impresiones que conozco de ese opúsculo dirigido *A los profesores del Arte de la Pintura*. Hízose la primera en Sevilla á 16 de Julio de 1622, en cuatro hojas en 4.º, y se halla en el tomo antes citado de la biblioteca del Marqués de Salamanca. La segunda, precedida de interesantes noticias debidas á la incansable diligencia del Sr. Zarco del Valle, se encuentra en el tomo 3.º de *El Arte en España*, desde la página 29 á la 38 inclusive. Allí se ve que el ejemplar de que se trata lleva la firma de Pacheco, «quien tal vez rubricó toda la edicion, como habian ya hecho con sus libros anteriormente Juan de Arfe y otros autores.»

Hoy que tanta aficion se muestra á esta clase de estudios, ilustrándolos con cuanto pueda contribuir al conocimiento y clasificacion exacta de las obras artísticas, tendria sumo gusto en estampar aquí, no sólo el *facsimile* de la firma de nuestro Pacheco, sino el monograma que puso en el cuadro de la Virgen existente en la rectoral de la Universidad hispalense, que Vd. sin duda

recordará, y que consta de una F. enlazada con una P. dentro de un óvalo, con la fecha de 1623.

En el capítulo consagrado á examinar *lo que se ha perdido y lo que se conserva* del libro de Pacheco, da Vd. noticia (páginas 111 y 112) de haber visto en Lóndres el Sr. Diaz de Benjumea «en poder de don Juan Wetherell, hijo de un caballero que vivió muchos años en Sevilla, *tres* retratos exactamente iguales en tamaño, en papel, en dibujo, etc., á los que veia en el *Libro de Pacheco.*» Los retratos que posee en Lóndres el Sr. Wetherell no son *tres*, sino *siete*, y representan á Juan Marquez de Aroche, Pedro de Mesa, Sancho Hernandez, Pedro de Madrid, el licenciado Florentino de Pancorvo, Manuel Rodriguez y Antonio de Vera Bustos. De ellos eran, uno eclesiástico y poeta; otro profesor en el manejo de las armas; cuatro músicos, y otro artífice platero. De este último (Sancho Hernandez, natural de Valladolid) no da razon en su *Diccionario* el diligentísimo Cean Bermudez.

No hablo aquí del que Vd. estima (sin

bastante fundamento, á mi ver) retrato verdadero del gran Cervantes, porque es de presumir que se dilucide este punto, con la serenidad de juicio que pide el caso, en lugar y por personas más competentes. Pero sí me complazco en reiterar á Vd. mi cordial enhorabuena por haber tenido la fortuna de publicar los preciosos documentos relativos á D. Diego Velazquez de Silva, honra de los pintores de España.

Vengamos ya al jurisconsulto y dramático Sebastian de Horozco, *autor desconocido*, segun afirma Vd. una vez y otra en la portada y en el cuerpo del segundo de sus opúsculos, impreso en Sevilla á fines de 1867.

«El objeto de este reducido estudio (escribete Vd. en la página 11), es *añadir* el nombre de este poeta dramático á los de los ya conocidos; tarea tanto más grata y de tanto mayor interés, cuanto que de Sebastian de Horozco no hablaron Moratin, ni Bohl, ni Schack, ni Ticknor, ni Gonzalez del Pedroso, ni Rios, ni aun el Sr. D. Manuel Cañete en su erudito prólogo á la edicion de las FARSAS de Lúcas Fernandez, en el cual se da

noticia de treinta y ocho dramáticos, no conocidos por sus predecesores; mencionándole *solamente*, y aun esto por referencia y sin ofrecer muestra alguna de sus obras, el diligente y erudito Sr. D. Cayetano A. de la Barrera, en su Catálogo del teatro antiguo español.»

Con razon dice Vd. que en el prólogo á las *Églogas y Farsas* de Lúcas Hernandez ni siquiera se nombra á Sebastian de Horozco; pero anda menos atinado al asegurar que *solamente* lo menciona el erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera. Conforme yo con Vd. cuando afirma que este laborioso y discreto investigador habla de él por referencia, sin ofrecer muestra alguna de sus obras, no lo estoy en los otros puntos capitales del párrafo trasladado aquí textualmente. Al dar á luz en muy bonita edicion dos *representaciones* y un *entremés* del licenciado Horozco, ha hecho Vd. una cosa que le honra, porque acredita su aplicacion y buen deseo; mas con ello no *añade* un nombre más al catálogo de los dramáticos españoles del siglo XVI. Las mismas palabras de us-

ted corroboran lo que digo. Aunque fuera cierto que nadie sino el diligente Barrera hubiese antes que Vd. contado á Horozco en el número de nuestros poetas cómicos, la circunstancia de hallarse registrado su nombre, con noticia de sus *representaciones*, en el *Catálogo biográfico y bibliográfico del Teatro Español* impreso desde 1860, bastaría para que en rigor no fuese dable tenerle por *desconocido* en 1867.

Pero hay más aún: si el Sr. de la Barrera, que manejó antes que yo los apuntamientos inéditos del eminente bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo relativos á Sebastian de Horozco, se concretó á dar razon (porque en realidad no era otro su objeto) de los poemas escénicos del dramático toledano, valiéndose de las pocas noticias biográficas reunidas por D. Nicolás Antonio en el tomo II (pág. 281 y 282) de su *Bibliotheca Nova*; yo tuve poco despues ocasion de apreciar el mérito de las piezas de Horozco y dar larga muestra de ellas en el *Discurso acerca del drama religioso español antes y despues de Lope de Vega*, que leí el 28 de Setiembre

de 1862 ante la Real Academia Española. El cual, no sólo se repartió impreso á los concurrentes á aquel acto, sino fué reproducido en las columnas de varios periódicos, y suscitó encontrados pareceres en casi todos los diarios que á la sazón se publicaban en esta córte.

Para que pueda Vd. convencerse del error en que involuntariamente ha incurrido, le enviaré un ejemplar de mi discurso, que le ruego acepte con benevolencia. En él se hace, desde la página 15 á la 21 inclusive, la exposicion y análisis de las dos *representaciones* de Horozco que acaba Vd. de publicar como enteramente desconocidas, con textual reproduccion de sus más bellos pasajes; incluyéndose, además, noticia y trozos escogidos de la *Famosa historia de Ruth*, incompleta en el *Cancionero* de Horozco, y de la que no da Vd. muestra alguna en su apreciable trabajo.

Tenemos, pues, que ni podia estimarse á Sebastian de Horozco poeta *desconocido* al publicar Vd. algunas de sus producciones, ni lo ha mencionado *solamente* el Sr. de la

Barrera; antes bien he sido yo el primero, que sepamos, á quien ha cabido en suerte dar al público idea de tales obras, por haberme franqueado la exacta copia que hizo Gallardo del *Cancionero* de nuestro dramático, mis muy queridos amigos los eruditos D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayon. Ya comprenderá Vd. que habiéndolas recibido yo de estos celosísimos ilustradores de la bibliografía española, las conocíamos varios antes de darlas Vd. á luz.

Mas no es solamente en Madrid donde algunos teníamos conocimiento de ellas; alguien hay tambien en Sevilla, que estaba en el caso de saber su paradero: sorprendiéndome, por tanto, lo que dice Vd. acerca del minucioso registro que el entendido bibliotecario de la Colombina, D. José Fernandez de Velasco, necesitó hacer para encontrarlas en aquel rico depósito de libros y códices peregrinos. En Setiembre de 1865 efectué un viaje á esa hermosa capital con objeto literario, y una de las primeras cosas que procuré ver fué el manuscrito de Horozco. En honor sea dicho del digno encar-

gado de la Colombina, apenas lo hube pedido cuando ya lo tenia delante de los ojos, sin dificultad ni vacilacion de ninguna especie. Ni podia ser otra cosa. El Sr. Fernandez está hace muchos años en aquel establecimiento, en el cual se encontraba ya empleado cuando acaeció un suceso relativo al manuscrito de Horozco; suceso de cierta curiosidad, por haber intervenido en él personas de gran reputacion literaria. Perdone usted que me tome la libertad de referírsele, pues veo que lo ignora.

En 13 de Junio de 1845 dirigió D. Bartolomé José Gallardo á D. Antonio María Araoz, jefe entónces de la Colombina, una comunicacion de que conservo copia auténtica con la de todas las demás piezas del proceso, que empezaba con el siguiente gracioso párrafo: «Hoy dia de San Antonio hace años que el populacho de Sevilla gritando ¡viva el Rey! robó á S. M. hasta su propio equipaje:» y partiendo de esta observacion, añadía que con el equipaje de S. M. iba el de las Córtes, y en él sus más preciosos libros y manuscritos; siéndole robado

entonces con otros varios el del *Cancionero* de Horozco, cuya devolucion reclamaba. Mediaron á tal fin contestaciones algo vivas entre Gallardo y Araoz, asegurando este que el código de Horozco existia en la Colombina desde tiempo muy anterior á la fecha en que aquel decia haberlo perdido. Y para terminar una disputa que iba picando ya en desabrida, propuso nuestro bibliógrafo, y aceptó el señor Dean D. Manuel Lopez Cepero por juez árbitro en la contienda, á mí fraternal amigo el eminente literato D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, recién llegado á Sevilla convaleciente de una larga enfermedad. Examinados los antecedentes, y teniendo en consideracion, entre otras circunstancias muy atendibles, la de haber fallecido ya D. Juan Gámez, de quien afirmaba Gallardo haber adquirido el manuscrito; la de no ser prueba suficiente para reputarlo suyo el tener anotaciones marginales y su firma, por hallarse en el mismo caso varios libros y códigos de propiedad del Sr. Guerra, que Gallardo habia disfrutado siendo su huésped; y en suma, la

de no comprobarse que el *Cancionero* de Horozco hubiese entrado en la Colombina después del 13 de Junio de 1823, época en que fijaba aquel su pérdida, el Sr. Fernandez-Guerra falló que el código debía permanecer en la biblioteca, por no alegarse nada que bastase para tachar de ilegítima la posesion. Acató Gallardo el fallo, sin que obstara la severa imparcialidad del árbitro á que siguiese entre ellos la misma buena amistad que se profesaron toda la vida. El Sr. Fernandez de Velasco, cuyo testimonio se invoca en las comunicaciones que mediaron en este pleito, no podia ignorar la existencia del *Cancionero* de Horozco, ni tenerlo tan olvidado que necesitase para dar con él registrar *todo el departamento de su cargo*.

Por lo demás, aunque el dicho manuscrito contiene poesías que pecan de libres, hay en él bastantes, que no carecen de mérito, limpias de toda impureza. El público tendrá ocasion de apreciarlo por sí mismo cuando el *Cancionero* aparezca íntegro en el tercer tomo del *Ensayo de una Biblioteca españo-*

la de libros raros y curiosos premiado por la Biblioteca Nacional, y del que van publicados ya dos gruesos volúmenes interesantísimos para la historia de la literatura española.

Deseoso de indicar aproximadamente la fecha en que se escribieron los poemitas de Horozco, y de ilustrar los anales de nuestro primitivo teatro, escribe Vd. lo siguiente (página 15): «No podemos decir si cuando el licenciado Sebastian de Horozco escribió esta pieza (el *Entremés que hizo el auctor á ruego de una monja parienta suya*), habria escrito y representado ya alguna de las suyas aquel *varon insigne en la representacion y en el entendimiento*, el gran Lope de Rueda; pero casi puede afirmarse con entera seguridad que Horozco no conocia sus composiciones, reducidas entonces al círculo de la ciudad de Sevilla. Sin más ejemplos que imitar que el de Juan de la Encina y Lúcas Fernandez, *si es que los conocia*, se elevó Horozco por la fuerza de su observacion, por la viveza de su ingenio, á tanta altura como el batioja sevillano.»

Apúntanse aquí varias especies injustificadas, pues no existen documentos que las comprueben, ó si existen no son del dominio público, y habria sido bueno citarlos para autorizar las conjeturas.

Segun Moratin, Barrera y otros biógrafos, se calcula que Lope de Rueda empezó á darse á conocer, recorriendo con su compañía las principales ciudades de nuestra Península, en 1544. Pero como no se sabe á ciencia cierta cuándo ni dónde comenzó á componer y representar comedias, ni Vd. fija el año en que escribió Horozco su *Entremés*, parece aventurado estampar que por entonces las composiciones de Rueda estaban *reducidas al círculo de la ciudad de Sevilla*. Si el *Entremés* que Vd. publica se compuso, como es probable, antes de 1544, ¿qué tiene de particular que Horozco desconociese las obras que todavía no habia escrito el batioja sevillano?

Ni comprendo en qué se apoya Vd. al decir que Horozco no tenia *más ejemplos que imitar* que el de los salmantinos Encina y Lucas Fernandez. Crecido era el número

de escritores cómicos que le precedieron, y cuyas obras ofrecían ejemplos dignísimos de imitación. Vd. que ha tenido la bondad de leer cuidadosamente mi *Prólogo* á las *Églogas y Farsas* de Lúcas Fernandez, sabe bien que en él se da noticia de muchos autores, conocidos é ignorados, anteriores á 1540; mencionándose tambien no pocos de sus poemas escénicos. Pero Vd. mismo contradice aquella errónea asercion, cuando añade (página 16) que Bartolomé de Torres Naharro «es tal vez *el único* autor dramático á quien Horozco conocia y estudiaba, por la edicion de su *Propaladia* de 1517.» ¿En qué se funda Vd., amigo mio, para poner en duda que conociese Horozco las piezas dramáticas de Encina, cuyo *Cancionero* se imprimió desde 1496 á 1516 tres veces en Salamanca, una en Sevilla, otra en Búrgos y dos en Zaragoza, sin contar varias ediciones sueltas de sus *églogas y representaciones*? ¿Olvida Vd. la popularidad de que aún gozaba el autor de *Plácida y Victoriano* por el tiempo en que parece que Horozco empezó á componer sus obras representables?

Y si es para Vd. dudoso que este conociese las del famoso inspirador y modelo de un Gil Vicente, y las de tantos otros que no le iban en zaga, ¿cómo puede Vd. imaginar que sólo estudiase la *Propaladia* del poeta extremeño, escrita é impresa en Italia, y prohibida en España por la Inquisicion antes de 1545? Y aún dado caso que tal fuera, ¿por dónde ha sabido Vd. que la edicion de ese libro que manejaba Horozco era la que en Nápoles estampó *Ioan pasqueto de Sallo*, con gracia y privilegio Papal y Real (terminándola el juéves 16 de Marzo de 1517), y no las reimpressiones de Sevilla (1520 y 1533), ni, lo que era todavía más natural, la que en 1535 se hizo en Toledo, pueblo natal y residencia de Horozco?

Fuera de que sus obras dramáticas nada tienen de comun con las de Torres Naharro, ni en la estructura de la fábula, ni en el desarrollo de los caractéres, ni siquiera en el estilo y en el modo de conducir el diálogo; y todavía mucho ménos con las *comedias* y *coloquios* de Lope de Rueda, cuya fuerza de observacion y viveza de ingenio son sin duda

muy superiores y de muy diversa índole.

Pero todavía me parece conjetura más infundada la que hace Vd. en su nota de la página 46 sobre la paternidad del *Lazarillo de Tormes*. Sea este ó no fruto del preclaro Hurtado de Mendoza, á quien lo atribuyó la opinion general de su siglo, puede tenerse por seguro, sin más que atender á las calidades propias del lenguaje y estilo de cada poeta, que no pudo salir de la pluma del toledano Sebastian de Horozco. El decir *Lazarillo* al *Ciego* en una de sus *representaciones*:

«pues que olistes el tocino ,
»¿cómo no olistes la esquina?»

frase muy parecida á otra de la novela picaresca, no es suficiente razon para sospechar que ambas producciones sean parto de un mismo ingenio. Creo, pues, que ha dado usted demasiado valor á esta coincidencia, notada al vuelo en mi discurso; y que tampoco es prueba perentoria en favor de la *originalidad* de la *historia evangélica* de Horozco, el ser, como Vd. supone, anterior

á 1548, y haberse publicado el *Lazarillo* por vez primera en Amberes en 1553. Ignoro si es esta, en efecto, la primera edicion de tan aguda novela; pero leyendo el párrafo con que termina, se adquiere la conviccion de que hubo de escribirse poco despues de 1525. «Esto fué (dice) el mesmo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Córtes, y se hicieron grandes regocijos y fiestas, como V. M. habrá oido.» Todo ello aconteció sin duda en el citado año de 1525.

Para terminar estos renglones daré á Vd. noticia de un escrito de Sebastian de Horozco no mencionado por Vd. ni por el señor de la Barrera. En el *Apéndice XXV* á la *Historia de Toledo* por D. Antonio Martin Gamero (Toledo, 1862), se habla de una «Memoria á manera de efemérides de las primeras reconciliaciones y principales autos de fe celebrados en Toledo desde el año de 1485, extractada de un M S. de Sebastian de Horozco, añadido por Palomares,» al fin de la cual hay una advertencia donde el mismo Horozco dice que en 1538 se manda-

ron poner y renovar en las parroquias de su ciudad nativa los sambenitos que estuvieron antes colgados en la claustra de la Santa Iglesia, y da testimonio de haberlos visto. Aquí tiene Vd. un dato más para la biografía de nuestro poeta.

Dejándome llevar del interés que inspiran los lindos opúsculos que me han inducido á tomar la pluma, he dado acaso en prolijo, distrayendo más de lo justo la fina atencion de Vd.; pero confio en que habrá de perdonarlo, siquiera en gracia del buen deseo. Vd. sabe mejor que yo que esta clase de estudios no son para hechos á la ligera.

Es de Vd. siempre afectísimo amigo, que besa su mano,

MANUEL CAÑETE.

